y trauajo de haier y formar el libro y mas cien
Rs que se le an de dar y dan al Rec.or que a de
cobrar dho repartim.to y para que como queda
referido se haga con las circunstancias
insinuadas sus Mercedes nombraron a sus
Mercedes de dho S.r Don Gonçalo de Blaia y B.m
de Sea Don Pedro Balcarcel y Don Antonio Ca
rreño Alcaldes y Regidores a q.n se le haga
notorio este acuerdo del qual se saque un
traslado y se ponga en dho repartim.to
de donde ansi mismo se saque otro traslado
en papel comun para el Rec.or que a
su tiempo se nombrara para dha cobran
ça asi mismo se ponga en dho libro que a de
quedar original el referido testim.o p.a
que con este con toda justificacion el proce
dim.to de sus Mercedes asi lo acordaron man
daron y firmaron de sus Mercedes quien
saue

D.n Gonçalo de Blaia — D.r P.o Valcarcel

D.r Ant.o Carreño Roca — D.r Ju.n B. Valcarcel Sea

D.o Albarez Ibotia — D.r Juan Rosique

Ant.o Franco Perez de Castro

Ord.n A D.n Pedro Valcarcel y D.n Ant.o Carreño

En la Villa de Mala en Casares dias del